

462

De Sta. Provincia de Mexico (q se halla en la villa de Cotillas) los quatro mil an. q se mandan por el Sr. Intendente de la misma en Octubre y nueve de Julio de este año; y q se contexte la Misiva a' dho. Sr. Jefe Politico

que se suspenda por ahora la construcción de la casa de Sanidad en el muelle

Viose una orden de la Junta Superior de Sanidad de la Provincia sufta. Veinte y cinco del actual para q se suspenda por ahora la construcción de la Casita q la Municipal de esta Ciudad ha proyectado hacer en el muelle de ella en consideracion a la general escasez de fondos con q se halla la misma Provincia supliendo el desempeño de los objetos de Sanidad por los medios con q se han suplido hasta aqui: Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: Que con copia de ella y de la Representacion q se hizo a' dha. Junta Superior se pase a la dcha. Plaza para su inteligencia

Reglamento sobre liquidacion el credito Nacional

Viose una orden del Sr. Intendente de Mexico sufta. Veinte y cinco del q expira incluyendo el Reglamento dictado por S. M. las Cortes qntas. y extraord. del Reyno sobre liquidar el credito Nacional en los terminos q contiene: Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: Queda en su supliq. y para la del Publico se fijen los ditos acostumbrados

Deuda a las Casas de Matamoros por el tiempo q han tenido las salidas al Porir y Normas contra

Viose un oficio del Contador D. Domingo Nieto R. supliendo la Certificacion del adeudo q hacen a los Pro. de esta Ciudad las Provisiones de Matamoros por el tiempo q han tenido los honoy salidas al Porir

